COPIA

LAS CONDES, NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE

A la hora fijada por el Tribunal se lleva a efecto el comparendo de estilo, con la asistencia de don Nicolás Leal Villena apoderado de Servicio Nacional del Consumidor, con la asistencia de doña Silvana Espinoza Retamales y con la asistencia de doña Camila Bustos Parga apoderado de Banco Estado.

A la presentación de fojas 68: A lo principal: Téngase presente y por aprobado en todo l que no sea contrario a derecho el avenimiento y desistimiento de acciones al que han llegado las partes, en los términos que indica. Otrosí: Como se pide, a su costa.

La parte de Sernac toma conocimiento del acuerdo y no se opone a él.

VISTOS: El mérito del proceso y el avenimiento de fojas 68 al que han llegado las partes, ARCHIVENSE LOS ANTECEDENTES.

Quedando personalmente notificados, se da por evacuado el comparendo.

LEIDA, RATIFICAN Y FIRMAN ANTE EL TRIBUNAL.

ROL N°25.781-10-2014